

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.437/16

AYUNTAMIENTO DE FONTIVEROS

A N U N C I O

CORRECCIÓN DE ERRORES

Habiéndose publicado anuncio de convocatoria de subasta, para el arrendamiento de los inmuebles que constituyen las tierras de masa común, propiedad de este Ayuntamiento, calificada como bien patrimonial en el Inventario Municipal, en el BOP nº 195 de 7 de octubre, se han percibido una serie de errores que se subsanan mediante la inserción de este anuncio:

Donde dice

POLÍGONO	PARCELA	PARAJE	SUPERFICIE M2	VALORACIÓN JCYL	PRECIO ANUAL ALQUILER (6%)
8	20516	Melgarejo	18.263	4.931,01 €	295,86 €
1	115	Calzada Madrid	9.640	2.602,80 €	156,16 €

En realidad quiere decir:

POLÍGONO	PARCELA	PARAJE	SUPERFICIE M2	VALORACIÓN JCYL	PRECIO ANUAL ALQUILER (6%)
8	20516	Calzada Madrid	9.640	2.602,80 €	156,16 €
1	115	Melgarejo	18.263	4.931,01 €	295,86 €

Para mayor seguridad jurídica a la hora de presentar ofertas por parte de los interesados, el plazo para presentar las mismas (15 días hábiles) comenzará a contar desde el día siguiente a la publicación de esta corrección de errores en el BOP. No obstante serán admitidas aquellas ofertas que se reciban entre la publicación de ambos documentos.

En Fontiveros, a 14 de octubre de 2016.

La Alcaldesa, *M^a Ángeles García Salcedo.*